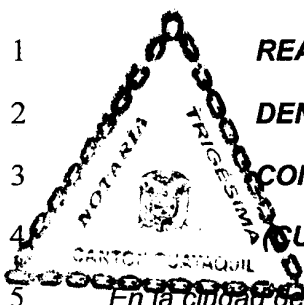




**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA COMPUTERS BUY CENTER S.A.
COMBUCENSA "EN LIQUIDACION".....
(CUANTIA: Indeterminada).....**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador,

el veintisiete de enero del dos mil once, ante mí, Doctor PIERO GASTON

AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil,

comparece por sus propios derechos, el señor ALAND MARCO

AGUIRRE CHONILLO, de estado civil casado, de profesion Arquitecto;

quien actúa a nombre y en representación de la compañía COMPUTERS

BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN LIQUIDACION" en calidad de

gerente/general. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, domiciliado en este cantón, capaz para obligarse y contratar, a

quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta

escritura, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera

libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta y documentos

que son del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en

el registro de escrituras públicas a su cargo, una reactivación de la

compañía COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN

LIQUIDACION" que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento del presente

instrumento, el señor ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO, a nombre y

en representación de la compañía anónima denominada COMPUTERS

BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN LIQUIDACION", en calidad de

Gerente General, calidad que acredita con su respectivo nombramiento;

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía COMPUTERS BUY

CENTER S.A. COMBUCENSA "En LIQUIDACION" se constituyó

mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del

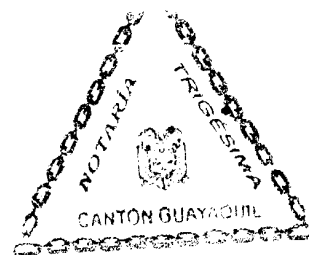
1 canton Guayaquil; el diecinueve de septiembre de mil novecientos
2 noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, el
3 diecisiete de octubre del mismo año; DOS.- Mediante resolución número
4 seis cero siete dictada por el Especialista Jurídico del departamento de
5 Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías, se ordenó la
6 disolución de la compañía con fecha dos de octubre del dos mil nueve la
7 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintiuno de
8 diciembre del dos mil diez; Tres.- La Junta General Universal de
9 Accionistas COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN
10 LIQUIDACION" en sesión celebrada el día veintiséis de enero del dos mil
11 once, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió por
12 unanimidad, la reactivación de la compañía, autorizando al Gerente
13 General, suscribir la correspondiente escritura pública y realizar todos los
14 demás trámites legales conexo; **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con
15 los antecedentes expuestos, el señor ALAND MARCO
16 AGUIRRE CHONILLO, en su calidad de Gerente General y
17 representante legal de la compañía COMPUTERS BUY CENTER S.A.
18 COMBUCENSA "EN LIQUIDACION" y con expresa autorización de la
19 junta general universal de accionistas de la compañía, el veintiséis de
20 enero del dos mil once, DECLARA: a) Que la compañía
21 COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN LIQUIDACION"
22 queda reactivada; y, b) DECLARA BAJO JURAMENTO que la
23 compañía COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN
24 LIQUIDACION" declara que la compañía no mantiene
25 contratos ni es deudora con ninguna de las instituciones
26 del estado.- Agregue usted señor notario las demás cláusulas
27 de estilo necesarias para la completa validez del
28 presente instrumento.- f) Ilegible.- **MARIA DEL CARMEN DIAZ**

Guayaquil, 19 de Octubre del 2007

Señor Arquitecto:

ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO

Ciudad.



Estimado Arquitecto:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re-elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de si carga usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Lequio S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario XXI del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 19 de septiembre de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de octubre de 1996. Lequio S.A., cambió su denominación por **COMPUTER BUY CENTER S.A. COMBUCENSA**, mediante escritura pública otorgada ante en notario XXI del cantón Guayaquil, el 28 de noviembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 1 de marzo del 2001.-

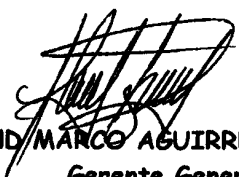
Atentamente,



PEDRO VARGAS

Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **COMPUTER BUY CENTER S.A. COMBUCENSA**, para lo cual he sido elegido.- Guayaquil, 19 de Octubre del 2007.



ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO
Gerente General
Cédula de Ciudadanía No. 0907884183
Ecuatoriano

NUMERO DE REPERTORIO: 52.390
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:12

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Octubre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA, a favor de
ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO, a foja **122.465**, Registro
Mercantil número **21.754**.

ORDEN: 52390



9.30

REVISADO POR:

MF



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN
LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL
ONCE.-**



En el Cantón Guayaquil, el 26 de enero del 2011, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. VÍCTOR EMILIO ESTRADA, número 919 entre Guayacanes e Higuera, se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN LIQUIDACION"**, con la concurrencia de los accionistas:

ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO, propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

NORA ADRIANA MENDOZA MENDOZA, propietaria de 8 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Actúa en calidad de presidente, la Sra. **NORA ADRIANA MENDOZA MENDOZA**, quien estando presente acepta la designación; y, como secretario de la junta, el Sr. **ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO**, en calidad de gerente general.-

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado por lo que se constituyen sin previa convocatoria por tratarse de junta general universal; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos en el punto del orden del día: **Uno) Reactivación; Dos) Autorizaciones.-** El secretario informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara instalada la junta y abierta las deliberaciones.-

Después de unos minutos, los accionistas presentes aprueban los puntos del orden del día de tal forma que:

Uno) Se reactivó la compañía **COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN LIQUIDACION"**

Dos) El gerente general será el encargado de realizar todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la reactivación de la compañía-

No habiendo otro asunto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta; la misma que una vez elaborada, se proceda a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, la presidenta ad-hoc y el secretario que certifica a las 15h30.- **Firmado) NORMA ADRIANA MENDOZA MENDOZA accionista-**

presidente ad-hoc de la junta; Firmado) **ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO**, accionista- secretario de la junta.-

Certifico que es fiel copia de original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 26 de enero del 2011.-



ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO
Secretario de la junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090788418-3

AGUIRRE CHONILLO ALANO MARCO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARCO /CONCEPCION/

08 SEPTIEMBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 018- 0193 13948 M

GUAYAS, GUAYAQUIL
CARCO, CONCEPCION 1961

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** EA343I3222

CASADO NORA MENDOZA MENDOZA

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE PROF./OCUP

SECUNDARIA

MARCO AGUIRRE

OLGA CHONILLO

GUAYAQUIL

14/09/2006

14/09/2018

FORMA No REN 1571610
Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO
ELECCIONES GENERALES

132-0008

NUMERO

AGUIRRE CHONILLO ALANO MARCO

GUAYAS

PROVINCIA

TARQUI

PARROQUIA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1 **VILLAO.-** Abogada.- Ocho mil novecientos noventa y dos
2 Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva
3 a escritura pública para que surta todos los efectos legales. Se
4 agregan documentos de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el
5 notario, en alta voz al otorgante quien la acepta en todas sus partes,
6 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-

7 
8
9 **ALAND MARCO AGUIRRE CHONILLO**

10 Cédula de ciudadanía No. 0907884183

11 Certificado de votación No.

12 **COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN**
13 **LIQUIDACION"**

14 R.U.C. 0991369767001

15

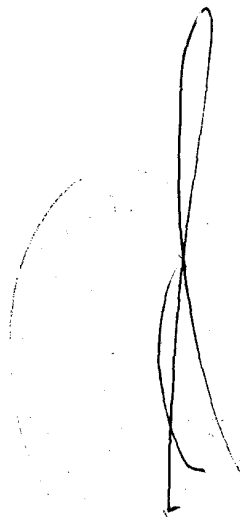
16

17

18

19

68

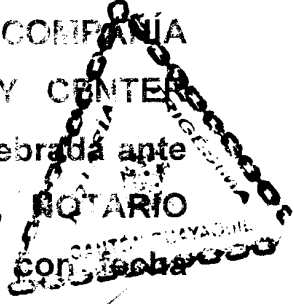


Se otorgo ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN LIQUIDACION"**., la misma que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMPUTER BUY CENTER S.A. COMBUCENSA "EN LIQUIDACION", celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE ESTE CANTON, con fecha VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, tomo nota de lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0003740, dictada el CINCO DE JULIO DEL 2011 por la AEL XCRY S ALVARADO BENITES, INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), quedando anotado al margen LA APROBACION de la REACTIVACION de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, nueve de agosto de dos mil once.





NUMERO DE REPERTORIO: 49.461
FECHA DE REPERTORIO: 09/ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha once de Agosto del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0003740, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. DORYS ALVARADO BENITES, el 5 de Julio del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **COMPUTERS BUY CENTER S.A. COMBUCENSA**, de fojas 72.587 a 72.598, Registro Mercantil número 14.396.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 49461



S 23.41
REVISADO POR: *[Signature]*



[Signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA